

AVISO MODIFICATORIO N. 1
(19 de abril de 2022)

El Director General del Museo Casa de la Memoria en ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el acuerdo 05 de 2015, Decreto Número 617 del 09 de junio de 2020 y corregido por el Decreto 628 del 12 de junio de 2020 y Acta de Posesión No. 104 del 23 de julio 2020, facultado para celebrar contratos y convenios conforme al Artículo 16 numeral 13 de los Estatutos del Museo Casa de, informa a todos los interesados la líneas de la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS MUSEO CASA DE LA MEMORIA 2022

Que en virtud de la Resolución N° 21 del 17 de marzo de 2022, El Museo Casa de la Memoria dio apertura a la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS MUSEO CASA DE LA MEMORIA 2022, estableciéndose que los requisitos generales y las bases específicas de participación de cada una de las líneas de la convocatoria se encuentran establecidas en el documento denominado: "LINEAMIENTOS CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS MUSEO CASA DE LA MEMORIA 2022", documento que establece, siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de portafolio	Jueves 17 de marzo del 2022
Observaciones a los lineamientos	Del viernes 18 al lunes 21 de marzo del 2022
Aplicación de observaciones	Viernes 25 de marzo del 2022
Apertura de inscripciones en la página web	Lunes 28 de marzo del 2022
Cierre	Miércoles 20 de abril del 2022 a las 5:00 pm
Informe de propuestas inscritas	Jueves 21 de abril del 2022
Primer informe de verificación de documentos	Miércoles 27 de abril del 2022
Plazo para subsanar documentos y presentar observaciones	Jueves 28 y viernes 29 de abril del 2022 hasta las 5:00 pm.
Informe final de verificación de documentos	Lunes 02 de mayo del 2022
Observaciones al informe final de verificación de documentos	Lunes 09 de mayo del 2022
Informe de evaluación	Miércoles 25 de mayo del 2022
Observaciones al informe de evaluación	Jueves 26 de mayo del 2022
Revisión de inhabilidades e incompatibilidades	Jueves 26 de mayo del 2022
Resolución de otorgamiento	Martes 31 de mayo del 2022

Que luego de publicado los lineamientos de cada uno de los estímulos con el cronograma correspondiente, se determinó modificar dicho cronograma con el fin de ampliar los plazos de los lineamientos ofertados por el Museo Casa de la Memoria a través de la plataforma de Secretaría de Cultura.

Que para el Museo Casa de la Memoria es de vital relevancia que cada los lineamientos de los estímulos tengan la mayor cantidad de participantes para garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y oportunidad de los interesados

MUSEO
Casa de la Memoria

Por lo expuesto se determina MODIFICAR el **cronograma general** del documento "LINEAMIENTOS CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS MUSEO CASA DE LA MEMORIA 2022". Por lo tanto:

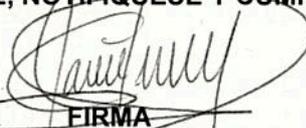
PRIMERO: MODIFIQUESE el cronograma "LINEAMIENTOS CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS MUSEO CASA DE LA MEMORIA 2022 de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de portafolio	Jueves 17 de marzo del 2022
Observaciones a los lineamientos	Del viernes 18 al lunes 21 de marzo del 2022
Aplicación de observaciones	Viernes 25 de marzo del 2022
Apertura de inscripciones en la página web	Lunes 28 de marzo del 2022
Cierre	Jueves 5 de mayo del 2022 a las 5:00 pm
Informe de propuestas inscritas	Viernes 6 de mayo del 2022
Primer informe de verificación de documentos	Lunes 16 de mayo del 2022
Plazo para subsanar documentos y presentar observaciones	Martes 17 y miércoles 18 de mayo del 2022 hasta las 5:00 pm.
Informe final de verificación de documentos	Lunes 23 de mayo del 2022
Observaciones al informe final de verificación de documentos	Lunes 23 de mayo del 2022
Informe de evaluación	Lunes 30 de Junio del 2022
Observaciones al informe de evaluación	Viernes 01 de Julio del 2022
Revisión de inhabilidades e incompatibilidades	Viernes 01 de Julio del 2022
Resolución de otorgamiento	Lunes 4 de Julio del 2022

Los demás apartes de la Convocatoria permanecen conforme a la publicación inicial.

Dado en Medellín a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2022

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



FIRMA

JAIRO HERRÁN VARGAS
Director General

Proyecto: Gabriel E. Rivera Franco- Profesional Universitario Jurídico
Reviso: Alejandro Carmona-Abalo-Profesional Convocatorias

📍 Calle 51 #36-66 / Parque Bicentenario
Medellín, Colombia

🏠 www.museocasadelamemoria.gov.co

☎ +57 (604) 520 20 20



CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN



Alcaldía de Medellín